

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 2396-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 02/10/2018

Señor (es) :SERVICIOS Y PRODUCTOS FOMENTO LECTOR GESTION BIBLIOTECOLOGICA CECILIAACUÑA ZAGAL EIRL

Dirección : LA REINA REGION METROPOLITANA Rut : 76.175.868-3

Cargo Contable : 82033 COLEGIO JUAN PABLO DUART (82033)

Código Presupuestario : 5152204002002 Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (-SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 02/10/2018 -- Fecha de despacho : 05/10/2018

N° Pedido 1362 N° Solicitud 109 - 82033

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA CECILIA RAMIREZ

Teléfono: 232036760

Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL N 0735 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	JUEGO TEATRO SET DE 15 LAM.KAMISHIBAI EL PEQUEÑO UNIVERSO	18.810,00	75.240
3	JUEGO TEATRO LEOLEO TEATRINO KAMISHIBAI MADERA	43.890,00	131.670
Son: Son: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS .-		NETO	206.910
Observación: JUEGOS DE TEATRO PEDIDO 1362 OC2396		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	206.910
		I.V.A	39.313
		<b>TOTAL</b>	<b>246.223</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1